



## ALCALDÍA

Nº020

### ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON QUININDE, EFECTUADA EL DÍA VEINTE Y OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

**Ab. Jorge Montesdeoca Patiño, Secretario;** señor Alcalde, señores Concejales, con el permiso de ustedes voy a proceder a dar lectura al primer punto del orden del día, para verificar si existe el quórum reglamentario y dar inicio a esta sesión de Concejo. **PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** Señora Concejales Ercilia Trifina Cortéz Gruezo (ausente), señora Concejales Melissa Estefanía Dueñas Palma (ausente) debo informarles que la señora concejal está representando al señor alcalde en la sesión de la Cámara Provincial, señor Concejales Richard Alexander Moreira Palma (ausente), señor Concejales Rider Rogelio Sánchez Valencia (presente), señor Concejales Jaime Ronny Sevillano Rodríguez (presente), Señor Concejales Edwin Paúl Quezada Córdova (presente), señor Concejales Ángel Raúl Torres Córdova (ausente), señora Concejales Mary Carmen Urdánigo Cedeño (presente), señor Concejales Galo Silvino Zambrano Acosta (presente). Señor Alcalde, se encuentran cinco (5) Concejales presentes, además está presente la señora María Bajaña quien nuevamente va hacer uso de la silla vacía el día de hoy, concretamente en el cuarto punto del orden del día, por lo tanto existe el quórum reglamentario como lo establece la ley para dar inicio a la sesión convocada para el día de hoy. **Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;** gracias señor Secretario, señores Concejales y Concejales, señor procurador Síndico, al existir el quórum reglamentario señor Secretario sírvase dar lectura a la convocatoria y orden del día para la sesión del día de hoy. (Secretario); **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA;** EL SEÑOR DR. LIZARDO MANUEL CASANOVA MONTESINO, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ, CONFORME ESTABLECE EL ART. 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), CONVOCA A LOS SEÑORES CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 28 DE MAYO DE 2015, A LAS 14H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GADMCQ, CON LA FINALIDAD DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. TERCER PUNTO.- INFORME DEL DR. LIZARDO MANUEL CASANOVA, ALCALDE DEL GADMCQ. CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN QUININDÉ. QUINTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO, AL DR. MANUEL CASANOVA MONTESINO Y AB. DIEGO LUZURIAGA PEÑA, ALCALDE Y**



## ALCALDÍA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA TRANSACCIONAL DE LA DEMANDA LABORAL EN CONTRA DEL GADMCQ, PRESENTADA POR EL SR. ERMINCEL GONZALES ANGULO. Firma Dr. Manuel Casanova Montesino ALCALDE DEL GADMCQ. Hasta ahí la convocatoria y el orden del día señor Alcalde. **Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;** gracias señor secretario, el siguiente punto del orden del día. **(Secretario) SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** **Señor Concejal Jaime Sevillano Rodríguez;** señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción la aprobación del orden del día tal como se dio lectura por parte del señor secretario, si tengo apoyo de un compañero Concejal. **Señora Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño;** señor Alcalde, compañeros Concejales, apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Jaime Sevillano. **(Secretario)** señor Alcalde tiene apoyo la moción presentada por el señor Concejal Jaime Sevillano Rodríguez. **Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;** Señor Secretario si no hay otra moción sírvase a tomar votación a los señores Concejales. **(Secretario);** señores Concejales procedo a tomar votación.

Concejala Ercilia Trifina Cortez Grueso: Ausente.

Concejala Melissa Estefanía Dueñas Palma: Ausente.

Concejal Richard Alexander Moreira Palma: Ausente.

Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: A favor.

Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: A favor. (Proponente)

Concejal Edwin Paul Quezada Córdova: A favor.

Concejal Ángel Raúl Torres Córdova: Ausente.

Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: A favor. (Apoyante)

Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: A favor.

Alcalde Lizardo Manuel Casanova: A favor.

(Secretario) señor Alcalde la moción presentada tiene seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra, cuatro (4) votos ausente, cero (0) abstenciones.

En consecuencia, **EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE; APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.** **Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;** gracias señor secretario, el siguiente punto del orden del día. (Secretario) **TERCER PUNTO.- INFORME DEL DR. LIZARDO MANUEL CASANOVA MONTESINO.** **Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;** señoras Concejales, y Concejales, paso a dar el informe de actividades desde el día 22 al 28 de mayo del 2015, el día viernes 22 de mayo hemos estado atendiendo en la alcaldía, legalización de documento y reunión con diferentes funcionarios de esta institución, a las 11am hemos estado en reunión con la familia o herederos Car Valencia, respecto a los terrenos que el GAD municipal está interesado en declarar de utilidad pública para las piscinas de oxidación del alcantarillado sanitario de la parroquia Malimpia, hemos conversado



## **ALCALDÍA**

con las familiares en vista que ,el GAD parroquial de Malimpia ha hecho los estudios para el alcantarillado sanitario y se requiere expropiar por lo menos una hectárea en los terrenos de esta familia para que ahí se construyan las piscinas de oxidación, hemos llegado a un acuerdo económico y en pocos días se estará cerrando esta adquisición para dicho fin, a las 11am en la ciudad de Esmeraldas hubo una reunión con el Ministro del interior que venía hacer la entrega de equipamiento para la policía nacional vehículos y otras dotaciones necesarias para el trabajo que desarrolla la policía nacional en la provincia de Esmeraldas, en esa actividad nos ha representado la Lcda. Dolores Villegas, nosotros acá en Quinindé teníamos casa abierta con materiales de reciclaje en el recinto Hebrón de Mache en la parroquia La Unión en donde el MIES a través del programa CNH organizaba esta casa abierta donde hemos participado con los concejales Melissa Dueñas, Richard Moreira, Ángel Torres, y Jaime Sevillano, el día sábado 23 de mayo hemos estado participando de algunas actividades en barrio 24 de Mayo donde se estaba preparando el asunto de las fiestas que va a organizarse una vez que esté construido el acceso a la vía principal de este barrio por eso los moradores de este barrio nos decían que suspendían las fiestas para hacerlo el día que esté lista la obra que se está construyendo, el día domingo 24 de mayo hemos participado de la inauguración del campeonato de futbol en el recinto Cupa donde se ha tenido algunos compromisos con esta comunidad ya que también requieren del apoyo para la construcción del sistema de agua potable de este recinto, el día lunes 25 de mayo hemos participado de la hora cívica donde hemos presentado nuestro informe de actividades y luego atención a las diferentes comisiones que nos han visitado en el municipio de Quinindé, reunión con funcionarios y legalización de documentos, a las 4pm he tenido reunión de trabajo con la asociación de ganaderos de Quinindé quienes están interesados en participar activamente en las fiestas y desean este año organizar la feria agrícola ganadera que se viene realizando todos los años en las fiestas de agosto por la Asoc. De Ganaderos, ellos requieren del apoyo de la logística por parte del municipio y de manera personal en las fiestas agostinas, ese mismo día hemos tenido reunión de trabajo respecto a la emisión de planillas de agua potable, hemos hecho una evaluación del personal que viene trabajando en el catastro y en el censo de todos los medidores que se instalaron en la ciudad de Quinindé y más que nada en el sector del Nuevo Quinindé para poder emitir las planillas por consumo de agua potable, el día martes 26 de mayo hemos estado atendiendo acá en la oficina, reuniones de trabajo con técnicos y funcionarios, legalización de documentos, reunión con la Asoc. De Artistas de Quinindé que también están interesados en participar en las fiestas de cantonización, dentro del



## ALCALDÍA

programa de fiestas y en el presupuesto están considerados ellos para una noche roquera acá en la ciudad y estaban preocupados por el presupuesto que se les ha asignado para este año, hemos estado hasta altas horas de la noche legalizando información y también reunidos con funcionarios de la institución, el día miércoles 27 de mayo en atención acá en la oficina, reunión de trabajo con los directivos de COINFRA para la reunión de evaluación que tenemos acostumbrada todas las semanas para ver cómo sigue el trabajo de alcantarillado sanitario en el sector del Nuevo Quindé, ahí han participado el personal de contratación pública, AAPP, el administrador del contrato y los contratistas de Coinfra, se han llegado a algunas definiciones sobre la inauguración de esta obra que estamos planificándola hacerla ahora para las fiestas de Quindé, luego a las 5pm reunión con la dirección financiera, jefatura de rentas, procurador sindico, jefe de sistemas, coactivas, en donde hemos tratado las solicitudes realizadas por el sector productor de palma africana respecto al pago de patentes, ellos argumentan la aplicación de la Ley Orgánica de Remisión de Intereses Recargos y Multas, se les ha hecho llegar a cada uno de ustedes señores Concejales, el proyecto de ordenanza que estaríamos nosotros aprobándolo en la siguiente semana ya que tenemos un plazo que lo tipifica la Ley para cumplir con esto, es una potestad que nos dejan si así lo decidimos el hacer la amnistía tributaria a los intereses, sin embargo debemos hacer conocer a ustedes que lo que están solicitando los organismos que agrupan a los palmicultores en este caso ANCUPA es el que no se cobre la patente, situación que de acuerdo a lo que establece el COOTAD no lo podríamos hacer, pero si los intereses ya que la Asamblea Nacional emitió una ley respecto a esto, también se habló de la facturación electrónica como ustedes conocen a través de la AME Nacional se ha conseguido la firma del convenio para que desde el mes de julio que es obligación para todas las personas naturales y jurídicas el facturar electrónicamente, sin embargo hay algunas inquietudes y dudas que se tiene respecto a este software que se nos va a entregar, el día de hoy jueves 28 de mayo hemos tenido una importante reunión de trabajo con la unión de taxistas de acá de Quindé, hemos estado con el jefe de la unidad de tránsito, con el jefe de revisión y matriculación vehicular, las 3 cooperativas de taxis para el incremento de cupos y la revisión de la factura que ellos cobran por cada carrera que ellos realizan, hay una propuesta planteada acá al municipio, hemos sido muy claros que para tratar ese tema nosotros debemos hacer un estudio de impacto económico social para ver como lo percibe la ciudadanía frente a esta posibilidad del incremento, nosotros hemos pedido que de alguna manera se nos haga llegar alguna ordenanza similar que se haya aplicado en otro cantón parecido al nuestro, , hasta aquí en informe de actividades de la



## ALCALDÍA

alcaldía. **Señor Concejal Galo Zambrano Acosta**; señor Alcalde, vuelvo a insistir en el proyecto de agua potable para la parroquia de Viche, hasta hace pocos días había sido devuelto a la municipalidad por ciertos errores que tenía, quisiera que se me haga conocer si se rectificó el proyecto, si esta enviado a SENAGUA y si ya se lo aprobó, por otro lado señor Alcalde quiero pedir una explicación sobre un contrato que ha firmado la municipalidad con una señora por la adquisición de sulfato de aluminio para el tratamiento del agua potable en el cual se hace la contratación de un saco de aluminio en 71,68usd incluido IVA, he pedido una proforma a la empresa que produce este material en la cual lo venden a 57.12usd incluido IVA, habiendo una diferencia de costo de 14,56usd, quisiera una explicación verbal o por escrito de porque la diferencia de precio y porque no se le compra directamente a la empresa y se le está comprando a una sola persona, en ese sentido debería de abaratare los costos para la adquisición de estos productos, gracias por escucharme señor alcalde. **Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino**; bien respecto a las inquietudes del señor concejal Zambrano, respecto al primer caso del estudio de Viche hemos corregido las observaciones que se han planteado por parte de SENAGUA, estoy pidiendo la presencia del Ing. Allauca quien era el director de AAPP en ese entonces para que el con mayor detalle pueda darle esta información, de igual manera el mismo ahora justamente es jefe del portal de contratación pública podrá dar una explicación respecto a los precios que se está señalando en la adquisición de sulfato de aluminio. **Siendo las 14H40 se incorpora a la sesión la señora Concejal Melissa Dueñas. Ing. Luis Allauca**; sobre el proyecto de agua para Viche, la semana pasada ya se fue a SENAGUA para que ellos revisen aparte los estudios que uno tiene que entregar como administrador entonces se quedó de acuerdo en eso ahí, hay un documento adicional que pidió a la junta en su momento pero quiere que se le actualice, que es sobre la disponibilidad de los terrenos para la construcción de la planta de tratamiento y las reservas de agua potable, entonces ese sería el único documento de ahí el señor tiene que enviar 3 oficios ya que no solamente es la solicitud de la viabilidad del proyecto sino el uso del agua, sobre el segundo punto me gustaría revisar los documentos ya que hemos hecho algunos procesos de subasta inversa que es el mecanismo de compra que se utiliza, nuestros procesos de contrataciones lo hacemos con oferentes y anteriormente era H&H, actualmente Quimpac ya está distribuyendo a GAD pequeños que es la que tiene los precios que usted tiene. **Siendo las 14H55 se incorporan a la sesión los señores Concejales Richard Moreira Palma y Ángel Torres Córdoba. Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino**; señor Secretario sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día (Secretario) **SEXTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA**



## ALCALDÍA

INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN QUININDÉ. Debo de informarle señor alcalde que se encuentra presente la señora María Bajaña Directora Cantonal de Brigadas Comunitarias de Seguridad, quien ha solicitado hacer uso de la silla vacía el día de hoy. **Señor Concejal Rider Sánchez Valencia;** señor alcalde, antes de someter a votación la ordenanza, permítanme hacer algunas observaciones, dentro del capítulo 3 en la estructura de organización yo solicito se incorpore dentro de los procesos de inclusión a los representantes de los grupos GLBTI dentro de la toma de decisiones puesto que no están considerados acá, de la misma manera dentro del ámbito de competencias del director ejecutivo el financiamiento del consejo de seguridad va estar a cargo de recursos municipales, con presupuesto municipal por lo tanto los concejales somos fiscalizadores y solicito se incorpore dentro de sus atribuciones que el director o jefe ejecutivo elabore un informe anual para que sea conocido por los señores Concejales, esas son las observaciones gracias. **Señor Concejal Galo Zambrano;** si se va a crear como jefatura tiene que empezarse con recursos y esos recursos debe de pagarlo la ciudadanía porque de nada vale aprobar la ordenanza de seguridad ciudadana sin recurso y además que no se cumpla la ordenanza, el simple hecho de aprobar la ordenanza y no cumplírsela no tienen el éxito esperado, en tal sentido yo si creo importantes de que debe fijarse una tasa para poder arrancar y comprometer a la ciudadanía para que sea eficiente, empezando por poner cámaras en los barrios de mayor incidencia delincriminal donde venden droga, en los sectores de mayor tráfico y que sea la ciudadanía la que se involucre lamentablemente no se le dio la importancia necesaria al proyecto de ordenanza que yo presente que estaba con detalle, con una tabla, con los parámetros legales y constitucionales y ahora nos presentan una ordenanza que la veo sumamente pobre, gracias. **Señor Concejal Richard Moreira Palma;** señor Alcalde, compañeros Concejales, quisiera proponer y elevar a moción la aprobación en segunda instancia del proyecto de ordenanza que crea y regula el consejo de seguridad ciudadana del cantón Quinindé, con las siguientes modificaciones, en el artículo 9, literal "d", debe ir el jefe/a del distrito de policía del cantón Quinindé, e incluir unos artículos a continuación de la administración financiera en el capítulo IV artículo 4, administración y financiamiento, en el artículo 27 incluir los provenientes de la recaudación de la tasa de servicio para la protección, seguridad y convivencia ciudadana, en el artículo 28, primero.- de la tasa de servicio para la protección de seguridad y convivencia ciudadana, establece la tasa con la que el GAD municipal de Quinindé recupera el costos del servicio para la protección, seguridad y convivencia ciudadana en el



## **ALCALDÍA**

cantón Quindé, segundo.- hecho generador, el hecho generador, constituye la presentación de los servicios de veeduría, súper vigilancia y producción de la información sobre las acciones destinadas a la seguridad ciudadana brindada por el consejo de seguridad ciudadana el cantón Quindé, tres.- plazo para el pago, el plazo para el pago de la tasa para la protección seguridad y convivencia ciudadana será de enero a diciembre de cada año, el incumplimiento a esta norma genera los intereses previstos en el código tributario, cuatro.- los requerimientos materiales del consejo de seguridad ciudadana son ineludibles e impostergables y por ello el retardo en la entrega de los fondos genera responsabilidad civil en el funcionamiento que retarde la entrega, seis.- sujeto pasivo, son sujeto pasivo de la tasa para protección seguridad y convivencia ciudadana todas las personas naturales y jurídicas, sociedad de hecho que sean propietarios de predios urbanos y rurales del cantón Quindé domiciliados en el canton Quindé que conste en el catastro municipal, siete,- tarifa, la tarifa de la tasa será diferenciada de acuerdo a la capacidad económica del contribuyente para su determinación se aplicará la siguiente tabla:

<b>RANGO DE AVALÚOS DE PREDIOS URBANOS Y RURALES</b>		
<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	<b>TASA \$</b>
0,00	2.000,00	1,00 USD
2.000,01	4.000,00	2,00USD
4.000,01	16.000,00	4,00USD
16.000,01	32.000,00	8,00USD
32.000,01	64.000,00	12,00USD
64.000,01	128.000,00	16,00USD
128.000,01	256.000,00	32,00USD
256.000,01	512.000,00	40,00USD
512.000,01	1.024.000,00	50,00USD
1.024.000,01	2.048.000,00	60,00USD
2.048.000,01	4.096.000,00	100,00USD.



### ALCALDÍA

4.096.000,01	8.192.000,00	120,00USD
8.192.000,01	16.384.000,00	200,00USD
16.384.000,01	32.766.000,00	250,00USD
MAS DE 32.766.000,01		300,00USD

Además se deberá incluir el artículo 29.- acepciones.- están exonerados del pago de la tasa para cubrir los servicios para la protección, seguridad y convivencia ciudadana. a) las personas de la tercera edad que reúnan las condiciones fijadas en el Art. 14 de la Ley del Anciano, propietarios de bienes inmuebles ubicados en el cantón Quininde. b) Las personas con discapacidad y que justifiquen su condición con el carnet correspondiente otorgado por el Consejo Nacional de Discapacidades: CONADIS, siempre que no tengan más de un inmueble, urbano o rural. c) Los padres, madres o representantes legales que tengan bajo su responsabilidad y/o dependencia económica a una persona con discapacidad, bajo las mismas condiciones y requisitos referidos en el literal "b" de este Art. Estas modificaciones si tengo apoyo de un compañero Concejal. **Señora Concejal Mary Carmen Urdánigo**; señor Alcalde, compañeros Concejales, con las observaciones realizadas apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Richard Moreira Palma. **(Secretario)** señor Alcalde tiene apoyo la moción presentada por el señor Concejal Richard Moreira Palma. **Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino**; Señor Secretario si no hay otra moción sírvase a tomar votación a las señoras Concejales, señores Concejales y a la señora María Bajaña quien está haciendo uso de la silla vacía. **(Secretario)**; señores Concejales procedo a tomar votación.

Concejala Ercilia Trifina Cortez Grueso: Ausente.

Concejala Melissa Estefanía Dueñas Palma: A favor.

Concejal Richard Alexander Moreira Palma: A favor. (Proponente)

Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: con las observaciones que se le realizo al texto y por guardar coherencia con el art. 166 del COOTAD en el financiamiento de obligaciones que dice; que toda norma expedida por un GAD genera una obligación financiada con recursos públicos, establecerá de forma clara la fuente de financiamiento correspondiente, por ser una norma que requiere el cantón Quininde, mi voto es a favor.

Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: A favor.

Concejal Edwin Paul Quezada Córdova: A favor.

Concejal Ángel Raúl Torres Córdova: A favor.

Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: A favor. (Apoyante)

Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: A favor.

Silla Vacía, señora María Bajaña Directora Cantonal de Brigadas Comunitarias de Seguridad; A favor.





## ALCALDÍA

Alcalde Lizardo Manuel Casanova: A favor.

(Secretario) le informo señor Alcalde la moción presentada tiene diez (10) votos a favor, cero (0) votos en contra, un (1) voto ausente, cero (0) abstención. En consecuencia, **EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE; APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA DE PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN QUININDÉ, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS.** Señor Alcalde Dr. Manuel

**Casanova Montesino;** gracias señor secretario, queremos agradecerle una vez más a la señora María Bajaña, Directora del Consejo de Seguridad Cantonal por su participación y haciendo uso constitucional de la silla vacía, muchas gracias, señor Secretario el siguiente punto del orden del día. (Secretario) **QUINTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO, AL DR. MANUEL CASANOVA MONTESINO Y AB. DIEGO LUZURIAGA PEÑA, ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA TRANSACCIONAL DE LA DEMANDA LABORAL EN CONTRA DEL GADMCO, PRESENTADA POR EL SR. ERMINCEL GONZALES ANGULO.** Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;

señoras y señores Concejales, el señor Ermincel Gonzales Ángulo hace algún tiempo atrás fue jubilado por el Gobierno municipal, en ese entonces el área financiera elaboró la liquidación correspondiente que tenía que cancelársele al señor indicado, al parecer hubo errores en el cálculo y se lo liquidó como si fuera un empleado que pertenece a la LOSEP, entonces el valor que se liquidó fue inferior al que le correspondía ya que el pertenecía al Código de Trabajo, este error significa un desmedro en la liquidación del señor Gonzales, él ha presentado su reclamo y su demanda laboral, ante esta situación es procedente que como Alcalde y procurador sindico pongamos en conocimiento del concejo a fin de evitar inconvenientes por demandas en el orden laboral, por lo que solicitamos se autorice esta suscripción del acta transaccional, nosotros estamos considerando una propuesta de como liquidar el valor al señor Gonzales en donde para este año 2015 de algunos ahorros que se ha tenido del primer semestre se pueda considerar un abono de 10.000,00usd y el saldo restante para el año 2016, tomando en cuenta que nosotros siempre ponemos un valor para liquidaciones, peritajes y jubilaciones. **Concejal Rider Sánchez Valencia;** señor Alcalde, compañeros Concejales, esta es una sentencia ejecutoriada de obligatorio cumplimiento, yo estoy consciente que los recursos como dijo el jefe de presupuesto no existen, pero aquí hay una fórmula de pago que se está planteando, eso no quiere decir que el demandante que ya ha ganado la sentencia lo acepte, en ese sentido tendrá que hacerse con esta persona el acuerdo correspondiente para el respectivo pago y que el municipio y este concejo tome la decisión. **Señor Concejal Richard Moreira Palma;** señor Alcalde, compañeros Concejales,



## ALCALDÍA

en este ultimo punto del orden del día, dada las explicaciones por el señor alcalde, y existiendo una sentencia en este sentido, quiero proponer y elevar a moción la autorización al Dr. Manuel Casanova Montesino y Ab. Diego Luzuriaga Peña, Alcalde y Procurador Síndico Municipal respectivamente, para la suscripción del acta transaccional de la demanda laboral en contra del GADMCQ, presentada por el señor Ermincel Gonzales Angulo, si tengo apoyo de un compañero Concejal.

### **Señor Concejal Ángel Torres Córdova;**

apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Richard Moreira Palma. **(Secretario)** señor Alcalde tiene apoyo la moción presentada por el señor Concejal Richard Moreira Palma. **Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;** Señor Secretario si no hay otra moción sírvase a tomar votación a los señores Concejales. **(Secretario);** señores Concejales procedo a tomar votación.

Concejala Ercilia Trifina Cortez Grueso: Ausente.

Concejala Melissa Estefanía Dueñas Palma: A favor.

Concejal Richard Alexander Moreira Palma: A favor. (Proponente)

Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: A favor.

Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: A favor.

Concejal Edwin Paul Quezada Córdova: A favor.

Concejal Ángel Raúl Torres Córdova: A favor. (Apoyante)

Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: A favor.

Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: Abstención.

Alcalde Lizardo Manuel Casanova: A favor.

(Secretario) señor Alcalde la moción presentada tiene ocho (8) votos a favor, un (1) voto ausente, cero (0) votos en contra, una (1) abstencion. En consecuencia, **EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE; AUTORIZAR AL DR. MANUEL CASANOVA MONTESINO Y AB. DIEGO LUZURIAGA PEÑA, ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA TRANSACCIONAL DE LA DEMANDA LABORAL EN CONTRA DEL GADMCQ, PRESENTADA POR EL SR. ERMINCEL GONZALES ANGULO.**

Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino; gracias señor secretario, el siguiente punto del orden del día.

(Secretario) **Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;** Señor Secretario el siguiente punto del orden del día. **(Secretario)** le informo señor Alcalde ya fueron tratados todos los puntos del orden del día para la cual fue convocada esta sesión ordinaria. **Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;** Señores Concejales, señoras Concejalas al no existir otro punto en el orden del día de esta sesión ordinaria, les agradezco por asistir a la misma, por lo tanto declaro culminada esta sesión gracias.

(Secretario) siendo las 16H03 se da por concluida esta sesión de Concejo.



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**



## **ALCALDÍA**

Dr. Manuel Casanova Montesino  
**ALCALDE DEL CANTON**

Ab. Jorge Montesdeoca Patiño  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**